



**CUADRO III.6
ASIGNACIONES ADICIONALES AUTORIZADAS A DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS EN EL
DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D. F. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016
ENERO-SEPTIEMBRE 2016**

ACCIÓN O PROYECTO	PRESUPUESTO APROBADO*	EJERCIDO	DESCRIPCIÓN
URG: 06 CD 03 SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN EN AV. VIDRIO PLANO, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	22,000,000.00	0.00	LÍNEA DE CONDUCCION DE 504 MM (20") DE DIAMETRO Y 1500 MTS. DE LONGITUD, AV. VIDRIO PLANO ENTRE AV. RIO DE LOS REMEDIOS Y AV. ACUEDUCTO.
CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS POTABILIZADORAS	20,000,000.00	0.00	CONSTRUCCION DE PLANTA POTABILIZADORA LA LIBERTAD
REHABILITACIÓN DEL ACUEDUCTO TULYEHUALCO-XOCHIMILCO	18,000,000.00	0.00	REHABILITACIÓN DEL ACUEDUCTO TULYEHUALCO XOCHIMILCO
SUSTITUCIÓN DE LÍNEA Y TUBERÍA DE AGUA POTABLE EN LAS DELEGACIONES ÁLVARO OBRAGÓN Y GUSTAVO A. MADERO	600,000.00	0.00	SUSTITUCIÓN DE LÍNEA DE 305 MM (12") DE DIÁMETRO DEL REBOMBEO GM-1 AL REBOMBEO TEPETATAL.
SUSTITUCIÓN DE LÍNEA Y TUBERÍA DE AGUA POTABLE EN LAS DELEGACIONES ÁLVARO OBRAGÓN Y GUSTAVO A. MADERO	10,400,000.00	0.00	SUSTITUIR 2030 METROS DE TUBERIA EXISTENTE DE 305 Y 152 MM DE DIAMETRO, POR POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 305 MM DE DIAMETRO CRATER ENTRE PASEOS DEL PEDREGAL Y BLVD. DE LA LUZ
TOTAL URG	71,000,000.00	-	
URG: 07 CO 01 SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS			
MODERNIZACIÓN DE LA PLANTA DE SELECCIÓN DE "SANTA CATARINA"	60,000,000.00	0.00	NO SE TUVO AVANCE FÍSICO AL PERIODO.
MEJORAMIENTO DE VIALIDADES E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	100,000,000.00	0.00	LA TOTALIDAD DE LOS RECURSOS FUERON TRANFERIDOS A DELEGACIONES; DE ACUERDO AL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTÍCULO 11 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.
CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS EPIDEMIOLÓGICO DE LA CENTRAL DE ABASTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	70,000,000.00	0.00	NO SE TUVO AVANCE FÍSICO AL PERIODO.
OBRAS DE REHABILITACIÓN DE INMUEBLES DE DOMINIO PÚBLICO EN DIVERSAS DELEGACIONES	80,000,000.00	0.00	NO SE TUVO AVANCE FÍSICO AL PERIODO.
CONSTRUCCIÓN DE UN LABORATORIO DE MATERIALES	34,646,835.43	0.00	SE TRANSFIRIERON RECURSOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO A LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PARA EL PROYECTO EJECUTIVO, "CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO DE REVISIÓN DE OBRAS", DERIVADO DE QUE LAS FUNCIONES DE LA CONTRALORÍA NO PERMITE LA CONSTRUCCIÓN.
TOTAL URG	344,646,835.43	-	
URG: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL			
INCREMENTAR LA META DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PENSIÓN ALIMENTARIA PARA LOS ADULTOS MAYORES RESIDENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO	50,000,000.00	37,920,145.51	Apoyo económico a través de 5,231 tarjetas de derechohabientes de la <i>PENSIÓN ALIMENTARIA PARA LOS ADULTOS MAYORES RESIDENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO</i> .
	50,000,000.00	37,920,145.51	
URG: 10 CO 01 SECRETARÍA DE MOVILIDAD			
CREACIÓN Y OPERACIÓN DEL FONDO CICLISTA Y PEATONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	150,000,000.00	0.00	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PEATONAL Y CARRIL COMPARTIDO TROLEBÚS BICICLETA EN EJE CENTRAL, (LÍNEA A), EJE 2 Y EJE 2 SUR (LÍNEA S)



**CUADRO III.6
ASIGNACIONES ADICIONALES AUTORIZADAS A DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS EN EL
DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D. F. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016
ENERO-SEPTIEMBRE 2016**

ACCIÓN O PROYECTO	PRESUPUESTO		DESCRIPCIÓN
	APROBADO*	EJERCIDO	
GASTOS DE OPERACIÓN Y ACTIVOS POR REESTRUCTURACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD	39,017,975.00	21,113,459.80	ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES Y EQUIPO, PARA ADECUAR LOS NUEVOS REQUERIMIENTOS FUNCIONALES A LA LEY DE MOVILIDAD, A EFECTO DE PROPORCIONAR PRODUCTOS Y SERVICIOS CON ALTOS ESTANDARES TECNOLÓGICOS Y DE CALIDAD
CONTRATACIÓN DE PERSONAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA	21,403,950.00	12,887,500.00	LA REESTRUCTURACIÓN CONSIDERA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO QUE CONTRIBUYA AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN LA LEY DE MOVILIDAD
DIFUSIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS	16,000,000.00	0.00	DIFUSIÓN DE MENSAJES Y CAMPAÑAS PARA INFORMAR A LA POBLACIÓN SOBRE LOS PROGRAMAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y EL QUEHACER DE LA RECIEN CREADA SECRETARÍA DE MOVILIDAD
ÓRGANO REGULADOR DE TRANSPORTE	16,692,550.00	0.00	CREACIÓN DE LA ESTRUCTURA PREVISTA EN LA LEY DE MOVILIDAD
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE Y COMPRA DE EQUIPO QUE OCUPARÁ DICHO ÓRGANO; ASÍ COMO GASTOS DE OPERACIÓN	6,885,525.00	0.00	ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPARÁ EL ÓRGANO REGULADOR Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES Y EQUIPO; ADEMÁS DE LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS PARA LOS QUE FUE CREADO.
TOTAL URG	250,000,000.00	34,000,959.80	
URG: 10 CD 01 ÓRGANO REGULADOR DEL TRANSPORTE			
CREACIÓN DE LA ESTRUCTURA PREVISTA EN LA LEY DE MOVILIDAD	22,616,282.89	934,064.03	CONSTA DE 1 DIRECCIÓN GENERAL "B", 2 DIRECCIONES DE ÁREA "B", 4 COORDINADORES, 9 SUBDIRECCIONES DE ÁREA "A" Y 16 JEFATURAS DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "A", ASÍ COMO A LO QUE ESTABLECE EL DECRETO DE REFORMAS AL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, PUBLICADO EL 15 DE ENERO DE 2016 EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y ESPECIFICAMENTE EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN IX, ÚLTIMO PÁRRAFO, SE ADSCRIBE EL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO ÓRGANO REGULADOR DEL TRANSPORTE A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, A FIN DE QUE EL ÓRGANO CUENTE CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA SU OPERACIÓN.
TOTAL URG	22,616,282.89	934,064.03	
URG: 13 CO 01 CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
			LOS RECURSOS ESTÁN CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO SEGUNDO PÁRRAFO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL 2016 Y SU DESGLOSE DE APLICACIÓN ESTÁ SUSTENTADO EN EL OFICIO ALDF/VIL/CG/204/2016 SIGNADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS CON EL LISTADO A DETALLE DE LAS ACCIONES A REALIZAR.



**CUADRO III.6
ASIGNACIONES ADICIONALES AUTORIZADAS A DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS EN EL
DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D. F. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016
ENERO-SEPTIEMBRE 2016**

ACCIÓN O PROYECTO	PRESUPUESTO		DESCRIPCIÓN
	APROBADO*	EJERCIDO	
CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y OPERACIÓN DE UN LABORATORIO DE REVISIÓN DE OBRAS	43,000,000.00	0.00	EL OBJETIVO ES QUE A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DEL "LABORATORIO DE REVISIÓN DE OBRAS" DE LA CONTRALORÍA GENERAL, SE INHIBA EL INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES Y NORMAS DE CALIDAD EN LA OBRA PÚBLICA QUE REALIZAN LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y DELEGACIONES, LO QUE PERMITIRÁ SUPERVISAR Y CONTROLAR DE MANERA EFICIENTE Y EFICAZ LA OBRA PÚBLICA. EL 26 DE JUNIO DE 2016, SE SUSCRIBIÓ UN CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL Y LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS (SOBSE), PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO, DEBIDO A QUE ES LA SOBSE ESTÁ FACULTADA PARA INTERVENIR EN OBRAS ESPECIALIZADAS COMO ÉSTA. ENTRE TANTO, CONTINÚAN EN PROCESO LA PROPUESTA DE REFORMA AL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL D.F., PARA DOTAR DE LAS ATRIBUCIONES NECESARIAS A LA CONTRALORÍA GENERAL, PARA OPERAR EL PROYECTO; ASIMISMO, LA INICIATIVA PARA MODIFICAR LA ESTRUCTURA ORGÁNICA ANTE LA COORDINACIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA, CON EL OBJETO DE QUE CUENTE CON UNA ESTRUCTURA OCUPACIONAL, CON ATRIBUCIONES LEGALES, MANUALES ADMINISTRATIVOS Y DE OPERACIÓN.
OPERACIÓN DEL PROGRAMA CONTRALORÍA MÓVIL	6,000,000.00	0.00	EL PROGRAMA "CONTRALORÍA MÓVIL", SE PLANTEA COMO UN ÓRGANO OPERATIVO DE VIGILANCIA CON LA CAPACIDAD DE RECOPIRAR Y ANALIZAR INFORMACIÓN SOBRE ACTOS IRREGULARES ATRIBUIBLES A SERVIDORES PÚBLICOS, LLEVAR A CABO TRABAJOS DE INTELIGENCIA, ELABORAR ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y EN SU CASO, EJECUTAR OPERATIVOS CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LAS MALAS PRÁCTICAS, ASÍ COMO RECIBIR QUEJAS Y DENUNCIAS POR IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS; PRINCIPALMENTE EN SECTORES PRIORITARIOS COMO SON: SALUD, PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, ENTRE OTROS, SE PLANTEA LA NECESIDAD DE CONTAR CON UNA CONTRALORÍA MÓVIL CON AMPLITUD EN SU ÁMBITO DE ACTUACIÓN, CON LA FINALIDAD DE GENERAR UNA MAYOR CERTEZA A LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE UNA COBERTURA DURANTE LAS 24 HORAS, TODOS LOS DÍAS DEL AÑO. CONTINÚA EN PROCESO LA PROPUESTA DE REFORMA AL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL D.F., PARA DOTAR DE LAS ATRIBUCIONES NECESARIAS A LA CONTRALORÍA GENERAL, PARA OPERAR EL PROYECTO; ASIMISMO, LA INICIATIVA PARA MODIFICAR LA ESTRUCTURA ORGÁNICA ANTE LA COORDINACIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA, CON EL OBJETO DE QUE CUENTE CON UNA ESTRUCTURA OCUPACIONAL, CON ATRIBUCIONES LEGALES, MANUALES ADMINISTRATIVOS Y DE OPERACIÓN.
TOTAL URG	49,000,000.00	0.00	
URG: 34 CO 01 SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL			
FONDO DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	80,000,000.00	-	A LA FECHA DEL PRESENTE REPORTE NO SE HA RECIBIDO RESPUESTA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LOS PROYECTOS PREVENTIVOS QUE SE EJECUTARÁN CON LOS RECURSOS DESTINADOS AL FONDO DE PROTECCIÓN CIVIL, LOS CUALES CONSISTEN EN: -ACTUALIZACIÓN DEL ATLAS DE PELIGROS Y RIESGOS DEL DISTRITO FEDERAL. -MODERNIZACIÓN DEL CENTRO DE COMUNICACIONES Y OPERACIONES DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL.
TOTAL URG (7)	80,000,000.00	-	
URG: 35 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES			



**CUADRO III.6
ASIGNACIONES ADICIONALES AUTORIZADAS A DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS EN EL
DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D. F. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016
ENERO-SEPTIEMBRE 2016**

ACCIÓN O PROYECTO	PRESUPUESTO		DESCRIPCIÓN
	APROBADO*	EJERCIDO	
1.- PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN CON ACOMPAÑAMIENTO DE ASOCIACIONES CIVILES Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES. CAPACITACIÓN, BAJO DISTINTAS MODALIDADES, EN PARTICULAR EL MODELO DE AGENTES MULTIPLICADORES, PARA EL FOMENTO DEL DESARROLLO RURAL	50,000,000.00	0.00	<p>CON LA PRESENTES ACTIVIDADES SE PRETENDE DESARROLLAR AL CAPITAL HUMANO A TRAVÉS DE CURSOS DE CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN QUE, JUNTO CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE ASOCIACIONES CIVILES Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES, MEJOREN LAS APTITUDES DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES. CON ELLO SE PIENSA LOGRAR UNA ESPECIALIZACIÓN TÉCNICA Y CERTIFICACIONES QUE DOTEN DE MEJORES HERRAMIENTAS AL PERSONAL TÉCNICO, OPERATIVO Y DE APOYO.</p> <p>ASÍ MISMO, SE PRETENDE FOMENTAR LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA EN EL ÁMBITO RURAL CON EL FIN DE MANTENER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS PRODUCTORES RURALES, LOGRANDO UNA INTEGRACIÓN QUE SIRVA DE PUENTE ENTRE EL POBLACION BENEFICIARIA Y LA INSTITUCIÓN. DE ELLO SE DESPRENDE QUE ESTA ACTIVIDAD SE COMPODRÁ DE:</p> <p>2.1 ASESORÍA JURÍDICA, CONTABLE Y ADMINISTRATIVA PARA EL IMPULSO DE LA POBLACIÓN QUE SE DEDICA A ACTIVIDADES RURALES, GANADERAS, ARTESANALES O CONSOLIDACIÓN DE NEGOCIOS; 2.2 FORTALECIMIENTO DE ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS, FOMENTO E IMPULSO A LA COMERCIALIZACIÓN EN TODAS LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE LAS ZONAS RURALES; 2.3 PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO RURAL Y REDISEÑO DE ACCIONES AFIRMATIVAS DE GÉNERO Y FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA MUJER RURAL, Y 2.4 VISUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA LA POBLACIÓN RURAL.</p> <p>ESTA ACTIVIDAD ESTÁ ORIENTADA A CREAR LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL CAMPO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LO QUE SERÁ NECESARIA LA VINCULACIÓN CON EXPERTOS EN EL TEMA. DE ESTA MANERA SE PRETENDEN REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:</p>
2.- FOMENTO DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO RURAL, POR MEDIO DE UNA ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO			
3.- COMUNICACIÓN RURAL, DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIALES PARA LA PROMOCIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE OFRECE LA POBLACIÓN RURAL EN EL DISTRITO FEDERAL			
4.- TECNIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE REALIZA LA POBLACIÓN RURAL EN EL DISTRITO FEDERAL A TRAVÉS DE AYUDAS, CON EL FIN DE MEJORAR SU PRODUCTIVIDAD			
5.- ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DIRECTORIOS COMERCIALES, ASÍ COMO GENERACIÓN DE BASES DE DATOS QUE COADYUVEN CON EL FORTALECIMIENTO Y LA CONSOLIDACIÓN DEL SECTOR RURAL EN EL DISTRITO FEDERAL			
6.- VINCULACIÓN ENTRE SECTORES PRODUCTIVOS, AUTORIDADES, INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y ORGANISMOS ESPECIALIZADOS, PÚBLICOS O PRIVADOS, A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE FOROS REGIONALES, MISIONES COMERCIALES Y ESTUDIOS PARA COMPARTIR EXPERIENCIAS PRODUCTIVAS CON LA POBLACIÓN RURAL DEL DISTRITO FEDERAL.			
7.- PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO CON EL SECTOR ACADÉMICO: UNAM, UAM Y UACM.			
TOTAL URG	50,000,000.00	-	
URG: 36 CO 01 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LA CDMX			
NOTA: AÚN NO SE CUENTA CON EL OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA LLEVAR A CABO LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DEFINIDOS POR ESTA SECRETARÍA.	5,000,000.00	0.00	
	30,000,000.00	0.00	
	648,000.00	0.00	
	33,897,600.00	0.00	
	10,454,400.00	0.00	
TOTAL URG	80,000,000.00	0.00	

* SE REFIERE AL PRESUPUESTO AUTORIZADO EN EL ANEXO III DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.